



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia
Sub-dependencia
Oficina
No. de oficio
Expediente
Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO PARA OCUPAR UN INTERINATO UCEMICH-12-2021

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad con los artículos 24, 25 fracción II, 26, 30 y 31 del Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria,

CONVOCA

A los interesados en participar en el concurso cerrado para cubrir el interinato dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	ÁREA DE DESEMPEÑO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	HORARIO DE LABORES	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA
Encargado (a) de compras y licitaciones	Analista Programador F	Secretaria de administración	Determinado. Interinato	Del 01 de enero al 30 de junio de 2022, pudiendo terminar de forma anticipada, al regreso a sus funciones del trabajador suplido. Pudiendo ser recontratado conforme a su desempeño.	De 9:00 a 17:00 horas	\$10,881.44

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. REQUISITOS

Podrán participar el personal administrativo con permanencia, que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia, habilidades y perfil previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia
Sub-dependencia
Oficina
No. de oficio
Expediente
Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

a. Escolaridad

Estudios de licenciatura terminada (con cédula profesional) en un área afín a la Contaduría, Administración o Derecho.

b. Permanencia

Podrá participar el personal administrativo con permanencia y con categoría **PROGRAMADOR ANALISTA "C"**.

c. Experiencia laboral

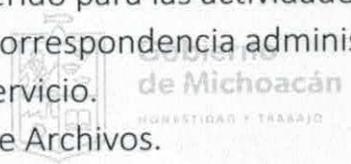
Realizar las actividades de apoyo y control administrativo para el cumplimiento de las compras en tiempo y forma, por lo que se requiere tener los siguientes conocimientos:

1. Administración.
2. Interpretación de la ley de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Interpretación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
4. Uso y manejo de equipo de oficina.
5. Conocimientos básicos de contabilidad.

ACTUALIZACIÓN REQUERIDA

1. Administración de costos y precios.
2. Procedimientos de compras y licitaciones.
3. Software requerido para las actividades del puesto.
4. Redacción de correspondencia administrativa.
5. Calidad en el servicio.
6. Organización de Archivos.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

“2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

7. Manejo de datos.
8. Procesos de transparencia.
9. Ética y equidad.
10. Normativa aplicable al área.

d. Habilidades

1. Toma de decisiones.
2. Solución de problemas.
3. Comunicación asertiva en forma oral y escrita.
4. Pensamiento crítico y analítico.
5. Trabajo en equipo y cooperación.
6. Organización y planificación.
7. Innovador.
8. Escucha activa.
9. Observador.
10. Seguimiento de plan de trabajo.
11. Uso eficiente de las TIC.
12. Orientación al servicio.
13. Capacidad de aprendizaje y adaptación.
14. Capacidad para trabajar bajo presión.
15. Iniciativa.
16. Disciplina.
17. Negociación.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

e. Funciones a desarrollar

1. Elaborar estrategias de compras.
2. Realizar proyectos para el proceso de licitación.
3. Revisar contratos.
4. Revisar órdenes de pedido.
5. Revisar expedientes integrados para el proceso de pago.
6. Asistir al personal de apoyo de compras y licitaciones y del área de almacén.
7. Mantener constante comunicación con proveedores y áreas de la Universidad para suministrar los bienes y servicios.
8. Realizar la selección y evaluación de proveedores conforme a los requisitos establecidos.
9. Cumplir con los formatos requeridos para transparencia y acceso a la información.
10. Realizar pre-cierre y cierre anual.
11. Realizar informe de actividades.
12. Atender las comisiones que le sean encomendadas.
13. Las demás que le señale el jefe inmediato y otras disposiciones normativas aplicables.

f. Factores a evaluar.

La evaluación se deberá realizar conforme a lo establecido en los artículos 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del reglamento General del Personal Administrativo de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia
Sub - dependencia
Oficina
No. de oficio
Expediente
Asunto:

“2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos a la Rectoría, conforme a lo establecido en el Artículo 31, fracción II del Reglamento General del Personal Administrativo de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del periodo indicado para su revisión:

- a. Carta-solicitud en donde manifieste su deseo de participar en el concurso, así como sus motivos.
- b. Documentos que acrediten el nivel de estudios. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la
- c. constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.
- d. Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.

NOTA: es indispensable entregar la documentación completa, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.

La institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se haya emitido, sin responsabilidad para la institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia _____
 Sub-dependencia _____
 Oficina _____
 No. de oficio _____
 Expediente _____
 Asunto: _____

“2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

Registro de aspirantes

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: rectoria@ucemich.edu.mx y cdictaminadora@ucemich.edu.mx, a partir de la publicación de la presente y hasta el día 15 de diciembre de 2021.

En caso de existir en un mismo periodo más de una convocatoria publicada, solo se podrá participar en una de ella.

I. ETAPAS DEL CONCURSO

1ª ETAPA SELECCIÓN DE ASPIRANTES	
Apertura	09 de diciembre de 2021
Registro de aspirantes	09 de diciembre al 15 de diciembre de 2021
2ª ETAPA EVALUACIÓN	
Evaluación por parte de la Comisión Dictaminadora	16 de diciembre de 2021
3ª ETAPA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
La Rectoría publicará el resultado del Concurso en la página web de la Universidad.	17 de diciembre de 2021

Lugar

La revisión documental por la Comisión Dictaminadora, se llevara a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad 3000, Colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Michoacán.

Determinación

El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección. La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 17 de diciembre de 2021, para su conocimiento y publicación.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

Declaración de Concurso Desierto

La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en los siguientes casos:

- I. Porque ningún aspirante se presente al concurso.
- II. Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista.

PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD

- A. Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrá de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto.
- B. Las inconformidades presentadas serán analizadas, dando respuesta en un término no mayor a 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.
- C. Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, con base en el resultado publicado, el área de adscripción del puesto, solicitará a la Rectoría la contratación bajo los términos de la presente convocatoria, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes.



Gobierno
de Michoacán

HONORABILIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia
Sub - dependencia
Oficina
No. de oficio
Expediente

Asunto:

“2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

III. DISPOSICIONES GENERALES

- A. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- B. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Rectoría conforme a las disposiciones aplicables.
- C. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico rectoria@ucemich.edu.mx y al teléfono 353 532 0762

ATENTAMENTE
 C.- SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ
 RECTOR

Sahuayo, Michoacán, a 09 de diciembre de 2021



Gobierno
de Michoacán
EQUIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.